



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”  
“50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 19 de Septiembre de 2022

**RES. DECECO N° 862/22**

**Exptes. N° 6458/21 y 6257/18**

**VISTO:**

La Res DECECO N° 847/22; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en el Art.1 del citado Instrumento se otorgó asueto administrativo, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, el día 16 de Septiembre de 2022, con motivo de realizarse tareas de desinfección.

Que mediante las Res. DECECO N° 726/22 se convoca a Concurso Cerrado General de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 02 - DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, estableciéndose el correspondiente cronograma de inscripción.

Que mediante las Res. DECECO N° 713/22 se convoca a Concurso Interno Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 02 – DIRECTOR de MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, estableciéndose el correspondiente cronograma de inscripción.

Lo normado por el Reglamento para ingreso y promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta – Res. CS N° 230/08 y modif.

Que, a efectos de cumplir con los plazos de publicidad reglamentarios, es necesario ampliar los cronogramas fijados en las Resoluciones antes mencionadas.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

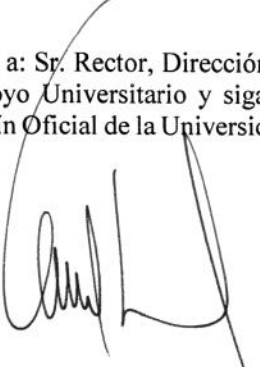
**ARTÍCULO 1°.- Ampliar** un (1) día los plazos de inscripción fijados en las Res. DECECO N° 726/22 y 713/22, por los motivos expuestos en el exordio.-

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber**, dese difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

J.A.M.R./M.S.S.

  
**Sr. Juan Alberto Marielal Rivera**  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
**Mg. MIGUEL MARTIN NINA**  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa